

-----SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE

SECRETARIO GENERAL: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 18:13 dieciocho horas **con trece minutos**, del día 14 catorce de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona Número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les citó, a fin de desarrollar la SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO DIECISIETE, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----ORDEN
DÍA----- DEL

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
PUNTO 3.- ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LA UNIDAD DEPORTIVA CAMPO VIEJO. -----
PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Se procede al desahogo del PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, por lo que se hace pase de lista. -----

ING. JOSÈ MANUEL CHÀVEZ RODRÌGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
ING. LUIS FERNANDO RODRÌGUEZ SÀNCHEZ	SÌNDICO	PRESENTE
C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO PONCE MORENO	REGIDOR	PRESENTE
C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. RAFAEL PONCE BARRÀGAN	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO MADERO	REGIDORA	PERMISO
C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
LIC. NANCY VALENCIA VARGAS	REGIDORA	PRESENTE
MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE
ING. ARTURO PÉREZ TORRES	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con la presencia de **LA** MAYORÍA de los integrantes del cabildo, le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, del día 14 catorce de mayo del 2019 dos mil diecinueve, declaro la asistencia de **LA** MAYORÍA de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. ---

SECRETARIO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el

cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**
- PUNTO 3.- ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LA UNIDAD DEPORTIVA CAMPO VIEJO. -----**
- PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (10 de 10).-----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: **PUNTO 3.- EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN LA ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LA UNIDAD DEPORTIVA CAMPO VIEJO, POR EL DE LUIS GARCÍA ÁVILA, por los siguientes motivos:**

El C. Eduardo Rodríguez Corona, manifiesta que el C. Luis García Ávila ha sido una de las personas pioneras en el desarrollo del deporte en Valle de Juárez, Jalisco, especialmente el Fútbol, incentivando a los jóvenes, quien de forma desinteresada y aportando recursos económicos propios, no escatimo en esfuerzos ni tiempo, brindó siempre lo mejor de sí. El H. Ayuntamiento aportará la cantidad de \$12,50.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para gastos del evento de homenaje al C. Luis García Ávila -----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 00 de los regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 de 10). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: **PUNTO 4. ASUNTOS GENERALES.**

PÁRRAFO PRIMERO. PUNTO INFORMATIVO: El Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, Presidente Municipal, informa al Pleno, apegándose a lo que establece el Artículo 47 fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por cuestiones de trabajo, se ausentará por 14 catorce días naturales, comprendidos del 18 al 31 de mayo de 2019, sin generar costos para el H. Ayuntamiento.

PÁRRAFO SEGUNDO. El Ing. Luis Fernando Rodríguez Sánchez, en su carácter de Síndico Municipal y como Representante Legal del H. Ayuntamiento, pide al Cuerpo

de Regidores se someta a votación la cancelación de las obras del Panteón que se está construyendo a un lado del CECYTEJ 09, dicho predio es la Fracción de la Parcela Número 59 Z1 P/3 del Ejido Valle de Juárez, en el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, con una Superficie de 5 Hectáreas, 99 Áreas, 70.390 Centiáreas, donada por Rafael Chávez González, a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco, el 15 de junio del año 2017, y de igual manera se paren los trámites legales para poder inhumar cuerpos, debido a que desde la Administración pasada he encontrado varias anomalías sobre una hectárea que esta perdida y que por el momento, legalmente no puede comprobar quienes son los responsables de este acto de corrupción; por lo tanto pido que se paren todos los trámites y construcciones que actualmente se llevan a cabo en la propiedad, hasta que en el Tribunal Agrario se resuelva el caso, ya que no voy a ser parte, ni voy a solapar los actos de corrupción que administraciones pasadas han hecho.-----

Se somete a aprobación la propuesta hecha por el Ing. Luis Fernando Rodríguez Sánchez, en su carácter de Síndico Municipal, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: VOTOS A FAVOR: 05 de los regidores Luis Fernando Rodríguez Sánchez, Corina Toscano Godínez, Loreto Sandoval Contreras, Arturo Pérez Torres y Nancy Valencia Vargas, VOTOS EN CONTRA: 05 Votos de los Regidores José Manuel Chávez Rodríguez, Rafael Ponce Barragán, Gerardo Ponce Moreno, Patricia Mendoza Mendoza y Celina Guízar Godínez; ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que no se aprueba el punto de acuerdo a lo que establece el Artículo 34 de la Ley del Gobierno y la Administración pública municipal del estado de jalisco, que establece que los acuerdos del Ayuntamiento, salvo que la presente ley señale otra mayoría, se toman por mayoría simple de votos y en caso de empate, el Presidente Municipal tiene voto de calidad.

PÁRRAFO TERCERO. El Ing. Arturo Pérez Torres, en su calidad de Regidor, somete a consideración de este Cuerpo Edilicio, la revocación de desintegrar del patrimonio municipal del H. Ayuntamiento Valle de Juárez, tratándose de la propiedad ya mencionada en la fracción anterior, misma que se sometió a consideración a este Cuerpo Edilicio en alguna Sesión pasada que es de conocimiento y en su carácter de Secretario General tiene en su poder, la cual fue sometida a este Cuerpo Edilicio con la finalidad de la donación de lotes a un grupo de beneficiarios, si haberlo sometido a este mismo, como se había acordado en la misma Sesión de Cabildo ya referenciada.-----

Así mismo, con la misma finalidad que se tenía para esa propiedad, este H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, cuenta con algunas otras propiedades, que pudieran ser destinadas a ese beneficio que tanto requiere el Municipio, con su imparcialidad que los beneficiarios requieren, sin ser afectada la Parcela Escolar que tradicionalmente se conoce como la Parcela Escolar de la Escuela Donato Guerra, misma que estaba bajo su administración y dominio.-----

Se somete a aprobación la propuesta hecha por el Ing. Arturo Pérez Torres, en su carácter de Regidor, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 05 de los regidores Luis Fernando Rodríguez Sánchez, Corina Toscano Godínez, Loreto Sandoval Contreras, Arturo Pérez Torres y Nancy Valencia Vargas, VOTOS EN CONTRA: 05 Votos de los Regidores José Manuel Chávez Rodríguez, Rafael Ponce Barragán, Gerardo Ponce Moreno, Patricia Mendoza Mendoza y Celina Guízar Godínez; ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que no se aprueba el punto de acuerdo a lo que establece el Artículo 34 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece que los acuerdos del Ayuntamiento, salvo que la presente ley señale otra mayoría, se toman por mayoría simple de votos y en caso de empate, el Presidente Municipal tiene voto de calidad. -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN,** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta cinco minutos del día 14 catorce de mayo del 2019 dos mil diecinueve, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.----- **C O N S T E:**

SÍNDICO

**ING. JOSÉMANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA
REGIDORA**

**LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL**

**C. GERARDO PONCE MORENO
REGIDOR**

**ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ
SÁNCHEZ**

C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ
REGIDORA

ING. ARTURO PÉREZ TORRES
REGIDOR

C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN
REGIDOR

MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO
MADERO
REGIDORA

C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ
REGIDORA

LIC. NANCY VALENCIA VARGAS
REGIDORA

MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS
REGIDOR